



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-237762-ME#FCM - CDD 2022 - ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Enfermería, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Titulares:

Suplentes:

BIANCO, MARÍA INÉS (UNRC)

CHÁVEZ, NIEVE (UNSA)

MERCADO, SILVIA FRIDA

STROPPA, HÉCTOR HUGO (UNRC)

(Facultad de Odontología)

ALBA MOREYRA, ANA INÉS

(Facultad de Lenguas)

BATISTELLA, SILVANA DEL VALLE

(Facultad de Ciencias Económicas)

ÁVILA, GENOVEVA ELIZABETH

SORIA, VALERIA CECILIA

OJEDA, CARLOS DANIEL

DÍAZ, ESTELA DEL VALLE

CEVILAN, SANDRA ROXANA ELIZABETH

Est. FARIAS, VANESA GUADALUPE

BORGATTA, MARÍA DEL CÁRMEN

Est. TRILLO, BRENDA AGOSTINA

Est. DOBRZANSKI, CAROLINA EMILSE

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

mia